



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	22/02/2023	LEGISLATIVO

## Ignacio Mier justifica el *tapadismo*

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, justificó la opacidad en el proceso de selección de los nuevos consejeros electorales, al señalar que solamente el Comité Técnico de Evaluación puede dar a conocer los nombres de las personas que se han registrado hasta el momento.

El coordinador de los diputados federales de Morena aseguró que la razón de ocultar la información se debe a la resolución del Tribunal Electoral.

"El Tribunal dijo que se vulneraba la autonomía del Comité Técnico de Evaluación el que estuviera informando a la Junta de Coordinación Política. Nos reunimos el día que se instaló y acordamos que es sólo una atribución del Comité Técnico Evaluador y ellos serán los que les estarán informando", respondió.

Mier Velazco exhortó a dar un voto de confianza a los 7 integrantes del Comité Técnico para que puedan realizar su labor de selección con la libertad



El Tribunal dijo que se vulneraba la autonomía del Comité el que estuviera informando a la Junta de Coordinación Política."

**IGNACIO MIER**  
DIPUTADO DE MORENA

y todos los instrumentos de apoyo para elegir a los mejores perfiles y ayuden a los diputados a elegir a los 4 nuevos consejeros del INE entre los mejores evaluados.

"Con relación a los 7 integrantes del Comité Técnico de Evaluación hay que darles toda la confianza y el respaldo, todos los instrumentos que garanticen que el trabajo primario, que es el de ellos, sea efectivo derivado del proceso democrático selectivo de exámenes rigurosos, de evaluación de habilidades y destrezas, trayectoria y currículo, que nos permita a las diputadas y diputados, cuando concluyan su trabajo, tener en las quintetas a las diez mujeres y diez hombres que garanticen los principios que regulan en el mundo la democracia electoral", argumentó.

— Ximena Mejía